



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

Desde el año 2021 el área de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, desarrolla dos programas de diagnóstico comunitario y participación ciudadana en los barrios de Ciudad del Campo y de la Isleta. La finalidad de dichos programas no es otra que la de articular a través de la opinión y el consenso vecinal medidas urbanísticas que permitan elevar la calidad de vida en ambos sectores urbanos.

En Ciudad del Campo, las principales acciones que integran el programa de mejora del barrio se vertebran en demandas que cubran las necesidades de la población infantil, anciana y dependiente, mejoras del servicio de transporte público, mejoras de la conectividad, movilidad y accesibilidad general, construcción de viviendas, dotación de servicios y recursos comunitarios y medidas de revitalización del empleo en el entorno.

Para ello, se ha propuesto el desarrollo por parte del Ayuntamiento de Las

Palmas de un instrumento urbanístico específico que de respuesta a esas necesidades desde una perspectiva integral, replanteando el diseño urbanístico del barrio y jerarquizando la participación vecinal como un valor activo imprescindible en cada una de sus fases.

Por su parte, en la Isleta, los nuevos planteamientos urbanísticos que surgen a través del programa "La Isleta Participa", promueven intervenciones de mejora con respecto a la movilidad, la revitalización comercial, la recuperación de espacios deteriorados, la densificación residencial, la peatonalización, la gestión de residuos y la creación de espacios libres y zonas verdes arboladas.

En el caso de la Isleta, se propone también la búsqueda de nuevas formas de habitar, situando el foco sobre la vivienda colaborativa en cesión de uso (cohousing o covivienda) capaz de generar una forma de habitar comunitaria, sostenible y económica que contribuya a evitar la gentrificación.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos
- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios público.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana
- 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 10.000.000 €

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.01-Variación de la población IN.07-Densidad de población IN.08-Densidad de vivienda IN.11-Parques y equipamientos de zonas verdes IN.12-Espacio público IN.16-Antigüedad del parque edificatorio IN.22-Accesibilidad a los servicios de transporte público IN.24-Envejecimiento de la población IN.26-Índice de dependencia IN.30-Tasa de paro IN.31-Parque de vivienda

OBSERVATORIO DE INDICADORES	INDICADORES				
	EU-01	EA-01	ES-08	-	-
EU-05	-	-	ES-10	-	-
EU-06	-	-	ES-13	-	-
EU-09	-	-	-	-	-
EU-10	-	-	-	-	-
EU-14	-	-	-	-	-
EU-18	-	-	-	-	-
EU-20	-	-	-	-	-